



ROL AVALUO N° 1145-003/

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

PERMISO DE AMPLIACION N° 0291/

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO N° 1107 fecha 28 de Diciembre del 2007 concede Permiso de Ampliación, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- 01 NOMBRE PROYECTO** : AMPLIACIÓN DE VIVIENDA
- 02 PROPIETARIO** : EDGARDO AVALOS GARIN.
- 03 UBICACION** : CALLE LA CONQUISTA N°1569, SECTOR COMPAÑIAS, LA SERENA.
- 04 ARQUITECTO** : JUAN MANUEL GANTES.
- 05 CONSTRUCTOR** : JUAN MANUEL GANTES.
- 06 CARACTERISTICAS** : CIMIENTOS Y SOBRECIMIENTO DE HORMIGÓN, MUROS EN ALBAÑILERIA DE LADRILLOS, CADENAS DE HORMIGÓN ARMADO, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EN VIGAS A LA VISTA Y CUBIERTA DE FIBROCEMENTO.
- 07 SUPERFICIE** : 19.29 M²
- 08 PRESUPUESTO** : C-3 \$ 129.121.- PG \$ 2.490.744.-
- 09 REGIMEN** : _____/
- 10 DERECHOS MUNICIPALES SEGUN ORD. N° 8589** : DE FECHA : 28.12.2007.-
VALOR \$ 3.625.- FOLIO 0286202.-
ORD. N° 3561 : DE FECHA : 28.05.2008.-
VALOR \$ 33.736.- FOLIO 0324264.-
- 11 OTORGADO FECHA** : 18 DE AGOSTO 2009.-

12 OBSERVACIONES : PARA CUMPLIR CON EL ARTICULO 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS EDIFICACIONES PARA SER OCUPADAS DEBEN CONTAR CON SU RECEPCION MUNICIPAL DEFINITIVA.
EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECOM).
ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACIÓN A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116, PÁRRAFOS 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES).
EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO. **ESTE PERMISO MODIFICA AL PERMISO N° 110 OTORGADO EL 29 DE MAYO DEL 2008, EN LO QUE RESPECTA A CORRECCION SEGUNDO APELLIDO DEL PROPIETARIO.**

JBM/MPAI.-



**JUANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS**